

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA
BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE
PERFIL TÉCNICO: COMUNICACIÓN- (2024BDE047)**

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Perfil técnico: Comunicación (2024BDE047)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presente autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria.

Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito

Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito	Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

REQUISITOS

REQUISITO 1. Ser egresado/a universitario/a, con diplomatura, grado, licenciatura o posgrado, con titulaciones relacionadas con: periodismo, ciencias de la comunicación, marketing y/o publicidad y homologados/as por el Ministerio de Educación Español.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			
2			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

REQUISITO 2. Experiencia laboral acreditada de dos años en trabajos profesionales relacionados con la comunicación y ajustados a las principales funciones y actividades a desarrollar en el puesto, en empresas y/o agencias y/o instituciones.

	Categoría	Empresa / Entidad	F. inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado.**¹

Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.

Categorías profesionales	
C01	Trabajador cuenta ajena
C02	Trabajador cuenta propia

C03	Beca de inserción laboral
C04	Práctica externa de la titulación

MÉRITOS

M1 Méritos académicos/formativos máximo 30,00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M1.1	Méritos académicos/formativos,relacionados con las principales funciones y actividades a desempeñar en el puesto	>=40 <120 horas	5,00	30,00
		>=120 <250 horas	15,00	
		> = 250 horas	30,00	
Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 20 horas. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos. Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar traducidas al español.				

M2 Experiencia profesional máximo 30,00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M2.1	Experiencia con funciones relacionadas con el detalle del perfil	Experiencia profesional en Fundación General de la Universidad de La Laguna	5 puntos por año	30,00
		Experiencia profesional en otras entidades del sector público	3 puntos por año	
		Experiencia profesional en el resto de entidades	1 punto por año	
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado.¹ Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana. Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo.				

¹ Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1 Méritos académicos/formativos máximo 30,00 puntos					
M1.1 Méritos académicos/formativos, relacionados con las principales funciones y actividades a desempeñar en el puesto					

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					
4					
5					

Criterio	Puntos	P. Máxima
>=40 <120 horas	5,00	30,00
>=120 <250 horas	15,00	
> = 250 horas	30,00	

M2 Experiencia profesional máximo 30,00 puntos					
M2.1 Experiencia con funciones relacionadas con el detalle del perfil					

	Categoría	Empresa / Entidad	F. inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					
5					

Criterio	Puntos	P. Máxima
Experiencia profesional en Fundación General de la Universidad de La Laguna	5 puntos por año	30,00
Experiencia profesional en otras entidades del sector público	3 puntos por año	
Experiencia profesional en el resto de entidades	1 punto por año	

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	TM1	M2.1	TM2	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.